

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14882464445



(415)7707212489984(8020) 0000014882464445

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 1 8 1 3 2 4 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 5 1 8 1 3 2 4 2	27. Fecha expedición 1 9 8 4, 0 6, 1 5		
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País COLOMBIA	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1	
31. Primer apellido LINARES	32. Segundo apellido MARIN	33. Primer nombre ANA	34. Otros nombres ISABEL		
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9	40. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.	1 1	0 0 1	

41. Dirección principal

CL 13 D # 100 - 65 CA 34 sabana grande 6

42. Correo electrónico isalin65@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 4 3 9 5 8 4 1 | 45. Teléfono 2 3 1 7 5 0 1 0 6 9 1

CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal 46. Código 4 9 2 1	Actividad secundaria 47. Código 2 0 2 2, 1 2 0 1	Otras actividades 48. Código 1	50. Código 1	51. Código 2	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 2 0																										

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros										Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2022 - 12 - 11 / 20 : 25: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LINARES MARIN ANA ISABEL

985. Cargo Contribuyente